

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

LXXXIX ASAMBLEA PLENARIA

Bogotá, D.C., 5 al 9 de julio de 2010

LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS EN EL ASPECTO POLÍTICO

El 26 de noviembre de 1981, el entonces Cardenal Joseph Ratzinger, en el curso de una celebración litúrgica con los diputados católicos del Parlamento alemán afirmó: “No puede existir una buena política sin el bien que se concreta en el ser y el actuar. Lo que la Iglesia perseguida prescribió a los cristianos como núcleo central de su ethos político debe constituir también la esencia de una actividad política cristiana: sólo donde el bien se realiza y se reconoce como bien puede prosperar igualmente una buena convivencia entre los hombres. El gozne sobre el que gira una acción política responsable debe ser el hacer valer en la vida pública el plano moral, el plano de los mandamientos de Dios”¹.

Estas palabras del hoy Sumo Pontífice me permiten introducirme en el tema que se me ha encomendado: La dimensión política de la Colombia que queremos en el marco de la conmemoración de los doscientos años de la independencia.

1 LA PLENITUD DE LA INDEPENDENCIA:

El 20 de julio de 1810 se proclamó la primera junta de Bogotá. Éste ha sido, a lo largo de nuestra vida republicana, el hito histórico que definió la independencia en el imaginario colectivo de los colombianos. No obstante, para ser más precisos, aquel momento constituyó solamente el inicio de un proceso de independencia, que si bien se materializó en la batalla que emprendiera el ejército libertador en Boyacá, ha requerido a lo largo de los años de la voluntad de las diferentes fuerzas políticas para sostenerlo, para defenderlo, y hoy, en el marco del bicentenario, para garantizar su plenitud. Aquello que los historiadores han denominado la “Patria Boba”, sirvió para

¹ Card. Joseph Ratzinger, Iglesia, ecumenismo y política, pg. 168 Estudios y Ensayos BAC. Teología 2005.

identificar un periodo oscuro en el que la “independencia” se vio fuertemente amenazada y abruptamente interrumpida. Los desacuerdos entre los patriotas a propósito de la forma de gobierno, la actitud titubeante de algunos líderes criollos y la pobre administración por parte de los dirigentes de la Nueva Granada fueron la causa de este colapso.

¿Cuántas veces a lo largo de nuestra historia, incluso la más reciente, hemos reeditado la “Patria Boba” al ser incapaces de superar las diferencias políticas por la vía del diálogo? Y esto nos lleva a pensar ¿Cuál debiera ser el talante ético de los dirigentes y líderes políticos para concretar acuerdos, y traducirlos en las reformas que el país necesita? ¿Cómo avanzar en una cultura política que nos permita convivir, debatir y construir país? ¿Cómo abrir la mente y la voluntad de todos para ver que el conflicto armado se puede acabar sólo por la vía negociada? ¿Cómo comprometer en la construcción de paz, de desarrollo a los indiferentes? ¿Cómo recomponer las relaciones políticas con los países de la región?

La Colombia que queremos, que vive a plenitud su independencia, requiere cerrar hoy los ciclos de odio, resentimiento y venganza alimentados a partir de una violencia política que se manifestó a través de una larga cadena de guerras civiles en el Siglo XIX; la guerra de los Mil Días; la masacre de las bananeras; el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el terror bipartidista de “La Violencia”, y el conflicto armado contemporáneo sumado a las expresiones más infames del crimen organizado y el narcotráfico que han dejado miles de víctimas . En la Colombia que soñamos, de cara al futuro, la recurrencia permanente a la violencia supone un desafío enorme para el sistema político.

2. LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NACIÓN:

Cuando decidimos apostarle como nación a conquistar y consolidar progresivamente las garantías de la democracia republicana, asumimos un gran reto: contar con un Estado soberano, capaz de garantizar los derechos de sus ciudadanos y de ejercer el monopolio legítimo de la fuerza en la totalidad del territorio nacional.

A lo largo de dos siglos, generaciones enteras han sido testigos de grandes avances y logros innumerables, pero también de obstáculos enormes en el fortalecimiento del Estado. En la naciente República por ejemplo, los Padres de la Patria vieron frenadas sus ambiciones de implementar reformas estructurales que abarcaran toda la nación, porque *en la Nueva Granada no*

*existía un Gobierno Nacional efectivo capaz de imponerlas*². En otro momento de la historia, esta misma incapacidad para el ejercicio legítimo de la autoridad, sumada a los enfrentamientos de la clase política, facilitaron el desmembramiento del entonces departamento del Istmo Panamá.

Hoy, a pesar de contar con un Estado de instituciones sólidas, las amenazas siguen presentes y los desafíos son aún muy grandes. Por ejemplo, los dilemas del territorio han sido quizás la constante histórica más significativa. Las impenetrables cordilleras, ríos y selvas de nuestra geografía, que en otro momento obstaculizaran el ejercicio de la autoridad central y el desarrollo, constituyen a comienzos del Siglo XXI un factor determinante de la confrontación armada y de la capacidad del Estado para hacer presencia en cada rincón del país.

Para la Colombia que queremos, consolidar el Estado es particularmente importante luego de décadas de violencia política y conflicto armado. A pesar de las tareas pendientes, recuperar el control sobre el territorio ha sido uno de los propósitos y logros más importantes de los últimos años, sobre todo en momentos en que se consolidaban pequeños para-estados y algunos promulgaban incluso la cercanía de un Estado fallido.

Sin embargo, si bien el Estado en una Colombia anhelada debe consolidar su presencia a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, este objetivo no se puede pretender alcanzar a cualquier precio. Debe hacerlo, teniendo presente la dignidad de todo ser humano y respetando sus derechos, en plena transparencia, y conservando celosamente su legitimidad; o de lo contrario se rompe el vínculo fundamental de confianza entre este y los ciudadanos. Esta legitimidad³ sustentada en la vigencia del Estado de Derecho debe además hacer realidad el espíritu social que nuestros constituyentes le imprimieron en 1991. Aquel gesto político indicó un camino hacia el futuro según el cual, la legitimidad en Colombia se basa también en la capacidad del Estado de garantizar los derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de sus ciudadanos.

Centrado en la defensa de la unidad y los intereses nacionales el Estado tendrá en cuenta la agenda de prioridades globales⁴. La política exterior tendrá una

² Bushnell, David. Colombia: Una nación a pesar de sí misma”. Editorial Planeta, Santafé de Bogotá, 1996.

³ Garay JL, et al. Se parte del reconocimiento de que la fuente de legitimación democrática de un Estado reside en el estricto desempeño de su papel como una institución social catalizadora de intereses colectivos y en el cumplimiento de sus responsabilidades sociales.

⁴ Cfr. Testigos de Esperanza, Conferencia Episcopal de Colombia, LXXIX Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado, Bogotá 4-8 de julio de 2005, numerales 22 y siguientes.

formulación consensuada, atendida a los principios fundamentales del multilateralismo, el respeto al orden jurídico internacional y la integridad territorial del Estado.

3. LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA, LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA VIGENCIA PLENA DE LOS PRINCIPIOS REPUBLICANOS:

Doscientos años de historia han forjado un legado democrático importante. En este camino, las principales transformaciones del constitucionalismo nacional fueron dando forma y contenido a la construcción de la República.

En 1811 se estableció como forma de gobierno la representación libre y legítimamente constituida por elección y consentimiento del pueblo y se adoptaron medidas primarias de independencia entre los poderes públicos, todo esto a pesar de mantenerse la sombra de la Monarquía. Las medidas constitucionales de 1821 y 1853 forjaron poco a poco un sistema electoral y dieron los primeros pasos hacia el sufragio universal, a pesar de que éste se mostraba aun supremamente restringido. Los derechos civiles se abrían paso con la abolición de la esclavitud y los partidos tomaron cuerpo a partir de sus diferencias ideológicas. La Constitución de 1886, que enmarcó nuestro país por casi 100 años, sufrió reformas importantes que definieron progresivamente el diseño jurídico-político de nuestro tiempo. Se estableció la elección popular directa del Presidente de la República, se limitaron los poderes presidenciales, se dio vía libre al sufragio universal, las mujeres comenzaron a ocupar cargos públicos, diversas reformas sociales dieron un rol de garante al Estado sentando las bases para la construcción de un Estado de carácter social y se estableció en 1984 la elección popular de alcaldes y gobernadores con el fin de ampliar la democracia regional.

Finalmente, la Constitución de 1991 constituyó una respuesta a un clamor ciudadano de transformación y un espacio excelente de encuentro entre las diferentes fuerzas políticas del país. Los grandes ganadores fueron la democracia, el Estado y sus instituciones gracias a los esfuerzos de nuestros constituyentes por “blindarlos”, generar espacios legales para la participación de los ciudadanos y la reivindicación de sus derechos, enriquecer los mecanismos de control y el Ministerio Público, hacer de los fines del Estado principios vinculantes y no simples propósitos en el papel, reconocer y proteger las minorías y en general reafirmar en toda su plenitud los alcances de un Estado Social de Derecho⁵.

⁵ Cfr. Idem números 43 – 53.

Con este breve recorrido constitucional busco simplemente resaltar los desafíos hacia el futuro en esa Colombia que soñamos. La evolución de la República no ha respondido a un esquema lineal sino más bien a un proceso variable de aciertos y desaciertos, de avances y retrocesos que muestran a qué punto es importante hoy construir un acuerdo político sobre lo fundamental que nos permita defender y desarrollar aquellas conquistas, y evitar su claudicación ante intereses políticos coyunturales de corto plazo⁶. Un acuerdo en el que quepamos todos, por diferentes que seamos, para imponer definitivamente las vías institucionales como único mecanismo para tramitar los conflictos y detener la violencia política.

Hoy, en el marco del bicentenario, la democracia en Colombia contiene un dilema que plantea desafíos importantes. Por un lado, nuestro país no experimentó un periodo dictatorial similar al que vivieron los países del Cono Sur. A pesar de todas las falencias y vacíos, las instituciones republicanas se mantuvieron vigentes, se dieron procesos electorales regulares y competitivos que permitieron la alternancia en el poder gracias a la celebración de elecciones libres y se conservó el sistema de partidos. En general Colombia ha experimentado una estabilidad considerable con respecto a otros países del continente. De otro lado sin embargo, el país ha enfrentado en las últimas décadas un conflicto armado como consecuencia del cual se ha afectado gravemente el ejercicio de derechos fundamentales civiles, políticos y sociales de los ciudadanos. Allí confluyen crímenes de lesa humanidad; violaciones al derecho a la vida y la libertad; persecución política, restricciones al ejercicio de los derechos a elegir y ser elegidos; violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario y prácticas que limitan el principio básico de igualdad ante la ley, la protección jurídica y el acceso a la justicia y al poder⁷.

Este escenario, planteado en función de una Colombia soñada, nos invita a orientar nuestros esfuerzos hacia la consolidación democrática y la extensión de la ciudadanía. Se trata de ir más allá de una aproximación procedimental de la democracia que se limita a evaluar el funcionamiento del régimen

⁶ A lo largo de año y medio la Comisión de Conciliación Nacional ha animado un proceso en el que ha participado el 20% del Episcopado, actuando como convocante, en el cual se ha hecho posible la participación de más de 18.000 agentes sociales, representantes de 158 municipios y de 20 departamentos, con el propósito de sentar las bases de un Acuerdo Nacional de mínimos de paz y de reconciliación.

⁷ De manera reiterada, el Episcopado Colombiano ha levantado su voz profética para denunciar todas las violaciones de los derechos humanos y para llamar al país a la construcción de escenarios de diálogo y a la construcción de una Colombia reconciliada y en paz. Algunas de las referencias más recientes y explícitas aparecen en la Alocución inaugural y la Declaración Final de la LXXXVII Asamblea Plenaria (6 al 11 de julio de 2009) y de la LXXXVIII Asamblea Plenaria (8 al 12 de febrero de 2010).

político y que entiende a los individuos como simples votantes. La apuesta debe ser por la calidad democrática, materializada en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y sociales hasta en el último rincón del territorio nacional, bajo liderazgo del Estado. De manera reiterada, el magisterio social de los Obispos afirma que redoblar esfuerzos en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales es especialmente importante en un país con considerables niveles de inequidad, de desigualdad, de exclusión social y de pobreza⁸. La labor debe orientarse igualmente al respeto por la vida, la libertad y los derechos humanos en general; al fortalecimiento de la libertad de prensa; a la garantía del acceso a la justicia en condiciones de igualdad, con juicios transparentes y en donde impere la presunción de inocencia; y a la armonía y la cooperación entre las ramas del poder público⁹.

4. HACIA UNA ÉTICA DE LO PÚBLICO Y UN EJERCICIO POLÍTICO CON PRINCIPIOS:

Una Colombia soñada reclama un esfuerzo enorme de depuración de las prácticas políticas. Los vicios del clientelismo, la corrupción y la carencia de principios en la toma de decisiones golpean la legitimidad de las instituciones¹⁰. Tal como he mencionado anteriormente, nuestro reto principal es hacer de las instituciones democráticas la única vía para la gestión de los conflictos políticos y sociales en un país desangrado por la violencia política, pero esto requiere de confianza.

Este valor de la confianza, que puede parecer poco significativo, ha demostrado ser la piedra angular en la superación del conflicto armado. Precisamente, la labor de facilitación y acompañamiento de los Señores Obispos ha estado orientada a la reconstrucción de dicha confianza, afectada tras años y años de pactos incumplidos, maniobras oscuras, y procedimientos corruptos¹¹. Allí en donde las partes han dejado de creer, la facilitación ha sido necesaria para generar espacios mínimos de encuentro.

Dar pasos en la dirección correcta hacia la Colombia que queremos pasa por la re-significación de la palabra, la negación a la idea según la cual el fin, por noble que éste parezca, justifica los medios adoptados.

⁸ En esta línea, el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana ha coordinado cuatro versiones del Congreso Nacional de Reconciliación, los dos últimos realizados en los años 2005 y 2008.

⁹ Cfr. “Hacia la Colombia que queremos”. Taller organizado en Bogotá por la Conferencia Episcopal de Colombia, del 18 al 22 de febrero de 2002.

¹⁰ Cfr. Comunicado del Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, con motivo de las elecciones. Bogotá, 6 de abril de 2010.

¹¹ El Gobierno nacional y todos los actores del conflicto reconocen a la Iglesia como gran gestora de buenos oficios, facilitadora y mediadora.

Enfrentar la corrupción es vital para cerrarle el paso a la penetración del narcotráfico¹² y el crimen organizado a los espacios de representación y deliberación política. Es importante para que los recursos públicos sean ejecutados allí en donde debe ser: en la garantía de los derechos ciudadanos.

En la Colombia que soñamos, respetar los acuerdos debe ser la base que abra caminos a futuros escenarios de paz.

Vale la pena evidenciar las voces ciudadanas recogidas en 17 regiones del país, a lo largo de doce meses de trabajo ininterrumpido, y que también hablan del país que sueñan los colombianos:

- Sueñan muchos colombianos un país en donde una política para la paz y la reconciliación sea un imperativo. En donde no hayan secuestrados ni privados injustamente de la libertad. En donde la salida al conflicto sea en forma negociada y en donde todos los actores del conflicto se sienten en una mesa a pensar una mejor Colombia. Soñamos a los desplazados regresando a su terruño sin miedo, en condiciones de seguridad. Soñamos con la reparación integral de las víctimas en un reconocimiento de todos a favor de la Vida.
- Sueñan muchos colombianos un país equitativo en el acceso a los derechos de una vida digna. No olvidamos que la guerra ha sido entre colombianos, hijos de una misma tierra e historia. Soñamos un país en donde todos los derechos fundamentales sean respetados, por el compromiso y el esfuerzo de todos sus gobernantes.
- Sueñan muchos colombianos con un pedazo de tierra, en donde se pueda sembrar futuro. Soñamos con una política agraria en donde las familias campesinas tengan acceso a la tierra productiva. Soñamos un campo en paz. Soñamos que la población más desfavorecida cuente con justos subsidios y que no se vean obligados a recurrir a cultivos ilícitos para sobrevivir.
- Sueñan muchos colombianos con que sus hijos puedan aspirar a los más altos niveles de educación: soñamos con científicos, médicos, teólogos, abogados, músicos, filósofos que creen literalmente para nuestro país. Soñamos una educación multiétnica y pluricultural donde a pesar de ser diferentes los colombianos puedan aspirar a aprender juntos.

¹² La lucha contra las drogas ilícitas requiere ser reformulada y en su reformulación debe haber insistencia especial en el principio de corresponsabilidad internacional y en la obligación prioritaria de integrar a la economía legal a las poblaciones afectadas por este flagelo.

- Sueñan muchos colombianos con un país en donde las elecciones sean la fiesta de la democracia, donde el abstencionismo no sea el protagonista. Donde la sociedad civil sea la veedora de todas las acciones políticas. Donde el valor de la honestidad y el respeto por lo público sean el estandarte de la política y su administración.
- Sueñan muchos colombianos con esa Colombia que con sus mares, ríos y montañas es un verdadero paraíso. Soñamos con seguir preservando nuestra biodiversidad. Soñamos con recuperar los ecosistemas anteponiendo la sostenibilidad ambiental a la alta rentabilidad económica.
- Sueñan muchos colombianos con la reivindicación de la deuda histórica con los afrodescendientes, los indígenas, los pobres, con todos aquellos a quienes la historia descuidó y a quienes se les irrespetó sus tradiciones.
- Sueñan muchos colombianos con ciudadanos formados en valores éticos y principios morales. Ciudadanos comprometidos con los problemas del país. Ciudadanos protagonistas y con capacidad construir nuevos tejidos sociales y para colaborar en el diseñar de un nuevo proyecto de país de un país más equitativo, más comprometido con la resolución de todos los problemas que hemos heredado, pero que podemos y queremos resolver.

Darío Antonio Echeverri González
Secretario General
Comisión de Conciliación Nacional